



Tipo de Notificación: Traslado al interesado

Expediente nºEU1

Procedimiento: Contrato menor.

CCRP/sgm

El Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de Barbadillo del Pez, mediante Decreto de fecha 4 de agosto de 2025, ha resuelto lo siguiente:

“Visto el informe en relación al suministro de Dos Instalaciones fotovoltaicas con modalidad de autoconsumo en Barbadillo del Pez, y solicitadas las ofertas económicas a diferentes empresas del sector:

URBALUX, S.A..... 33.335,27 € IVA
incluido

BARATZE SOSTENIBLE, S.L..... 37.094,16 € “

GM NORTE INSTALACIONES, S.L. 29.668,50 € “

IFERMA SOLAR..... 43.480,78 € “

Una vez analizadas las ofertas, y solicitados los informes técnico y jurídico el órgano de contratación propone la adjudicación de las dos Instalaciones fotovoltaicas en la modalidad de autoconsumo en Barbadillo del Pez a la empresa GM NORTE INSTALACIONES, S.L. con un importe de 29.668,50 € IVA incluido una vez solicitada la oportuna certificación sobre la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria correspondiente del presupuesto de la entidad para 2025.

La naturaleza de este contrato es la de un contrato menor, teniendo en cuenta que su importe es inferior a los umbrales económicos establecidos por el art. 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que su duración ha de cumplir lo establecido en el art. 29.8 de dicha ley y que se exigirá para su tramitación lo establecido en el citado artículo 118.

En consecuencia esta Presidencia, asistida por el Sr. Secretario General que suscribe **RESUELVE**, lo siguiente:

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa GM NORTE INSTALACIONES, S.L. con NIF N° B10779585 dos Instalaciones fotovoltaicas en la modalidad de autoconsumo en Barbadillo del Pez conforme al presupuesto presentado, cuyo importe total asciende a la cantidad de 29.668,50 € IVA incluido.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



SEGUNDO.- Satisfacer la cantidad de 29.668,50 € con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente del Presupuesto General de Barbadillo del Pez.”

Lo que traslado a Vd. a los efectos oportunos.

En BARBADILLO DEL PEZ, a 1 de septiembre de 2025

El ALCALDE. Diego Cardero Castrillo



MUNICIPIO
DE BARBADILLO DEL PEZ
09614 BURGOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

